Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de noviembre de 2014.-

ADENDA Nº 04/14

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA Y CAMIONETA PARA LA INSTITUCION" Exp. Nº 327431, ID Nº 280004.-

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 2
Adquisición de Camioneta

OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN: Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la camioneta, tipo 4x2, con Cabina cerrada

2. CARATERISTICAS GENERALES:

2.1. Motor
2.1.1. Turbo Diesel Intercooler common rail
2.1.2. Combustible diesel.
2.1.3. Potencia: de 190 HP / 3.800 rpm (+ - 10 %)
2.1.4. Cuatro cilindro en línea como mínimo
2.1.5. Cilindrada: 2200 cc como mínimo 2.500 cc como minimo

2.2. Caja de velocidad: Automático de 6 velocidades y 1 una de retroceso. Como minimo
2.3. Dirección: Hidráulica.
2.4. Frenos: Delanteros disco ventilados, frenos de mordaza flotante con pastillas con dispositivos de advertencia por desgaste. Traseros discos sólidos frenos de mordaza flotante con pastillas con dispositivos de advertencia por desgaste con ABS distribución en las 4 ruedas de 4 sensores y 4 canales, sistema de distribución de potencia de freno (EBD)
2.5. Suspensión: el sistema de suspensión del vehículo será: (Delanteros) Independiente, hidráulica de doble acción, puntal McPherson. (Trasero) multibrazo hidráulico de doble acción Multi Link type

CAPACIDADES

Despeje del suelo	: 300 mm (+ - 5 %)
Distancia entre eje	: 2.700 mm (+ - 5 %)
Longitud total	: 4.690 mm (+ - 5 %)
Ancho total	: 1.880 mm (+ - 5 %)
Altura	: 1.690 mm (+ - 5 %)
Peso bruto total	: 2750 mm (+ - 5 %)
Peso del vehículo en vacio	: 1.850 mm (+ - 5 %)
Capacidad del tanque de combustible	: 60 litros como minimo

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

3. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

3.1. Cabina: El vehículo debe ser cerrado, con amplio espacio interior para 7 pasajeros, con tercera fila de asientos, doble air bag. Como minimo
3.2. Aire Acondicionado/Calefacción: Deberá estar provisto con climatizador digital, delantero y trasero independientes, tercera hilera de asientos con control de aire acondicionado independiente.
3.3. Pintura: La pintura del vehículo será de color (a elección).
3.4. Neumáticos: Llantas de aleación aro 17, tipo todo terreno. Como minmo
3.5. Asientos: Delanteros deben ser independientes y regulables, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Tapizado en tela tipo vinil.

4. HERRAMIENTAS:
4.1. Para cambio de ruedas.
4.2. Para reparaciones de emergencia.
4.3. Elevador (gato) mecánico original.

5. LUCES:

5.1. Alta y baja de carretera
5.2. Intermitente de estacionamiento
5.3. De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
5.4. De freno
5.5. De posición
5.6. De chapa de licencia
5.7. De marcha atrás

6. SISTEMA ELECTRICO:
6.1. Alternador de 12 volts y 30 Amp.
6.2. Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 70 Amp.

7. ACCESORIOS:
7.1. Dos espejos retrovisores eléctricos exteriores.
7.2. Visera delantera para sol.
7.3. Un espejo retrovisor interno.
7.4. Equipo de sonido digital con CD.
7.5. Levanta vidrios eléctricos en las 4 puertas.
7.6. Bocina de carretera.
7.7. Tapa de depósito de combustible con cerradura.
7.8. Tercera luz de freno.
7.9. Protector inferior delantero.
7.10. Polarizado permitido en las 5 puertas.
7.11. Limpia parabrisas intermitentes.
7.12. Limpia parabrisas traseras.
7.13. Una llanta con neumático de repuesto.
7.14. Extintor contra incendios certificado por el INTN, con vigencia de uso por 1 año.
7.15. Dos balizas portátiles.

8. SEGURIDAD:
8.1. Sistema de frenos con asistencia con asistencia de sistema anti bloqueo.
8.2. Cinturón delantero de seguridad de 3 puntos inerciales.
8.3. Cinturón trasero de seguridad de 3 puntos inerciales.
8.4. Cinturón de seguridad trasera central sub abdominal.
8.5. Cierre centralizado de puertas.
8.6. Alarma sonora de fábrica.
8.7. Airbag conductor y acompañante

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

9. MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:
Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.

Se debe demostrar con un certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor a 5 años.

Debe adjuntarse un manual de piezas con codificación y diseños, en formato digital (CD) e impreso.

Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.

NOTA: LA CONTRATANTE SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR A LA EMPRESA ADJUDICADA LA IMPLEMENTACION DEL LOGO TIPO DE LA INSTITUCION POR EL BIEN A SER ADQUIRIDO.

SE ACLARA QUE LAS ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON LAS MINIMAS REQUERIDAS

Fecha tope de entrega de ofertas: miércoles 19 de noviembre a las 10:00 hs.

Fecha de apertura de las ofertas: miércoles 19 de noviembre a las 10:15 hs.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.